

La política exterior de Mauricio Macri hacia Venezuela (2015-2019)

Delfina Sol Campanella *

Resumen

El presente artículo analiza la política exterior argentina hacia Venezuela durante la administración de Mauricio Macri. En primer lugar, se concentra en los principales lineamientos de la política exterior entre 2015-2019, enfatizando su dimensión económica y la prioridad otorgada a los vínculos con los poderes tradicionales y Venezuela, para el caso de la región latinoamericana. En segunda instancia, se realiza un abordaje sobre los vínculos bilaterales, tanto a nivel político-diplomático como económico-comercial. Finalmente, el trabajo indaga sobre las relaciones argentino-venezolanas en instancias multilaterales, analizando los casos del MERCOSUR, OEA, UNASUR y PROSUR. Así, el artículo busca contribuir en la temática aportando un enfoque desde el cual abordar la inserción internacional argentina.

Palabras claves: Política exterior- Argentina- Venezuela- Macri

Abstract

This paper analyzes the argentinian foreign policy towards Venezuela during Mauricio Macri's government. First, it focuses on the main guidelines of foreign policy between 2015-2019, emphasizing its economic dimension and the priority given to links with traditional powers and Venezuela, in the case of the Latin American region. Second, it makes an approach about bilateral relations, both at the politic-diplomatic and economic-commercial levels. Finally, the paper investigates argentine-venezuelan relations in multilateral spaces, analyzing the cases of MERCOSUR, OAS, UNASUR and PROSUR. Thus, the article represents a breakthrough in providing an approach from which to address Argentina's international insertion.

Keywords: Foreign policy- Argentina- Venezuela- Macri

TRABAJO RECIBIDO: 06/06/2022 TRABAJO ACEPTADO: 15/09/2022



Esta obra está bajo una licencia internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

* Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (U.N.C.P.B.A). Integrante del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). E-mail: delficampanella@gmail.com

Introducción

Los cambios experimentados a nivel internacional, regional y nacional—derivados de profundos procesos económicos, políticos, sociales e internacionales—para el año 2015 en Argentina marcaron el final del periodo “kirchnerista” y dieron comienzo a la gestión de Mauricio Macri, quien asumió la presidencia a través de la alianza “Cambiamos”.

Desde su llegada a la Casa Rosada, el nuevo gobierno buscó diferenciarse de las administraciones anteriores y diseñó una agenda con numerosos cambios a nivel político, económico, social e internacional: ello supuso un cambio en la estrategia de desarrollo que, por ende, tuvo su correlato en el ámbito de la política exterior (D’Alesio, 2019, p.196).

En el presente artículo, se parte de entender la política exterior (en adelante PE) como el conjunto de acciones desarrolladas por un Estado-nación, en respuesta a demandas y determinantes internos y externos (Perina, 1988), considerándola como una acción de política gubernamental, y, como tal, una política pública (Tomassini, 1987). Así, se analiza la política exterior como producto de la conjunción de variables internas y externas, puesto que la mayoría de los estudios que tienen por objeto su análisis, la consideran como una variable dependiente, en gran medida del modelo de desarrollo y demás condicionantes del Estado en cuestión.

De esta manera, en términos analíticos, se adhiere a los postulados del modelo “interactivo” o “interméstico”, que concibe a la política exterior como producto de condicionantes de origen interno y externo (Soares de Lima, 1994). En este punto, cabe mencionar que se considera al modelo de desarrollo implementado por la gestión macrista como uno de los factores internos centrales, mientras que el rol de los Estados Unidos y el giro a la derecha en la región latinoamericana se configuran como los principales condicionantes externos incidentes en la formulación de la PE entre 2015-2019.

En este marco, la hipótesis central del trabajo sostiene que a partir de la presidencia de Mauricio Macri se desarrolló una política exterior confrontativa con respecto a Venezuela, lo que se evidencia tanto a nivel bilateral como en instancias multilaterales. Ello fue producto de la incidencia de factores internos y externos, como se trabajó en otras obras (Campanella, 2020;2021).

En este sentido, se resalta que la elección de la vinculación con Venezuela como objeto de estudio permite analizar la política exterior argentina y sus variaciones desde una óptica diferente a la tradicional, la cual ha centrado su atención en los centros de poder mundial (como Estados Unidos, Europa) o regional en el ámbito del Cono Sur (como Brasil). Además, entendiendo que la relación con Venezuela fue uno de los ejes de la política exterior macrista entre 2015-2019 —período que aún hoy cuenta con investigaciones limitadas—, dicha arista de análisis buscará establecer una mirada innovadora sobre el estudio de la inserción internacional argentina en términos contemporáneos.

Finalmente, el enfoque de esta investigación es fundamentalmente cualitativo, y se realizó un análisis de fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes primarias se encuentran discursos de los representantes del Poder Ejecutivo, documentos oficiales de la Cancillería Argentina y de Venezuela, artículos e informes elaborados por otras entidades nacionales, regionales e internacionales, entre otras. Dicho análisis permitió detectar el posicionamiento argentino en términos de política exterior y los lineamientos referidos a la vinculación con Venezuela, entre otros. En relación a las fuentes secundarias, se realizó una búsqueda y análisis de documentos académicos y se trabajó complementariamente con material de fuentes periodísticas vinculadas a la temática.

1. Principales lineamientos de la política exterior de Mauricio Macri (2015-2019)

La formulación e implementación de la política exterior es un proceso complejo, resultado de la conjunción de factores internos y externos del contexto nacional, regional e internacional. A los fines de proceder al análisis de la política exterior argentina durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019), se parte de considerar que ésta estuvo incidida por múltiples condicionantes, entre ellas el modelo de desarrollo, el giro a la derecha en la región latinoamericana y el rol de los Estados Unidos, como se profundiza a lo largo de otros trabajos (Campanella, 2020; 2021).

Por un lado, la implementación de un modelo de desarrollo económico, político y de inserción internacional neoliberal se constituyó en uno de los condicionantes internos centrales para comprender la formulación e implementación de la PE entre 2015-2019. Como señala María Elena Lorenzini (2011, p.43), el modelo de desarrollo no es sino la manera en que se articula la política y la economía en un contexto histórico determinado. Así, a cada modelo le corresponde un modo de producción, de distribución de la riqueza y una estrategia de inserción internacional (Lorenzini, 2011, p.43) y, como agrega Laura D'Alesio (2019, p.197), la vinculación de la política exterior con dicha estrategia cobra diferentes valores y magnitudes según cada modelo de desarrollo.

De esta manera y a modo de síntesis, en términos económicos, el gobierno de Macri adhirió a los postulados del modelo neoliberal de los años noventa, como lo ilustran las principales medidas tomadas. A rasgos generales, se entiende que en cuanto al régimen de acumulación se optó por una distribución regresiva del ingreso en favor de las clases más concentradas y los grandes capitales, lo que a su vez fue de la mano con un modelo de producción extractivista, buscando acentuar la especialización sojera que venían gestando los sectores primarios y beneficiar también a algunos sectores industriales (Campanella, 2020, p.136). Asimismo, las grandes corporaciones económicas y sectores de las finanzas fueron sus grandes beneficiarios. Por otro lado y en términos políticos, se vislumbra que en el nivel de las relaciones de fuerzas políticas en el gobierno de Macri coincidió el poder social (sectores económicos predominantes) con el poder político (gobierno) de manera inédita. Además, numerosos análisis catalogan a su equipo como el “gobierno de los CEOs”, en tanto la mayor parte de los funcionarios de primer rango representaron los intereses de las grandes empresas y sectores de las finanzas (Campanella, 2020, p.136). Por último, en la dimensión social, la idea de “cambio” implicó lograr un cambio cultural profundo en la Argentina, destinado a sepultar el populismo (entendido como peronismo). No obstante, lejos de recomponer ese vínculo entre gobierno y sociedad “desgastado” años anteriores, hubo numerosos retrocesos en materia de derechos.

Por otro lado, el giro a la derecha en la región latinoamericana a partir del año 2015 y el rol de los Estados Unidos se erigen como condicionantes externos incidentes en la formulación de la política exterior argentina y de los países de la región. Por un lado, para la segunda década del siglo XXI, las características del orden internacional mutarían hacia un perfil más “restrictivo” que las décadas anteriores, marcado por acontecimientos como la crisis internacional del 2008 y el surgimiento de tendencias proteccionistas y nacionalistas, con sucesos como el *Brexit* y la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, que pusieron en jaque los pilares del orden internacional liberal cimentado por las potencias occidentales (Campanella, 2020, p.65). Trabajos como los de Astroza Suárez (2019); Cobarrubia (2015); Gullo Maraví (2018); Merino (2017; 2019), Sanahuja (2018), entre otros, exploran las temáticas.

Por otra parte, en América Latina, el debilitamiento del multilateralismo dio lugar a la emergencia de nuevos enfoques de la integración regional y a una transformación de la cartografía geopolítica, que afectaron la formulación e implementación de las políticas

exteriores de los principales actores latinoamericanos (Hershberg *et al*, 2014, p.12). Así, tomaron fuerza las tendencias de regionalismo abierto y “giro a la derecha” en la región, siendo el *impeachment* a Dilma Rousseff en Brasil, el triunfo de la oposición venezolana, el no al referéndum boliviano y la llegada al poder de Mauricio Macri algunas de sus expresiones (Campanella, 2020, p.66). De esta manera, numerosos análisis académicos y políticos advierten una lectura negativa en el devenir de las relaciones internacionales sudamericanas a partir de entonces, tanto en la proyección de la región a nivel global y sus procesos de integración, como así también en lo que respecta a la profundización y densidad de los vínculos bilaterales entre los países del sur del continente (Busso, 2016, p.126). Autores como Ceppi (2019), Lorenzini y Pereyra Doval (2018), Natanson (2014), entre otros, abordan las diversas dinámicas de procesos políticos que darían lugar al ascenso de esta “nueva derecha”.

En este marco, en abril de 2015—meses antes de las elecciones presidenciales que darían el triunfo a Macri— se hizo público el documento “Reflexiones sobre los desafíos externos de la Argentina: Seremos afuera lo que seamos dentro”, del autodenominado “Grupo Consenso” (Morgenfeld, 2017, p.1). Este estaba integrado por referentes de la oposición al kirchnerismo que planteaban cuáles serían los desafíos, en materia de política exterior, que debería asumir quien sucediera a Cristina Fernández. En síntesis, se planteaba:

la necesidad de insertar adecuadamente a la Argentina en el mundo (...), ser un activo y responsable actor global (...), partiendo de nuestra identidad occidental, como sociedad que practica y defiende las instituciones republicanas, la división de poderes, la libertad de expresión, los derechos humanos y las garantías individuales (...), consolidando los valores de una sociedad abierta, moderna y respetuosa del ordenamiento internacional (Grupo Consenso, 2015, p. 1).

Retomando a Morgenfeld (2017, p.2), había que volver a ser un país “normal” y “serio” como venían sosteniendo mucho de los firmantes en los últimos años. Es decir, asumir la condición periférica del país y evitar cuestionar el rol de gendarme global ejercido desde décadas por Estados Unidos, con Europa y Japón como socios. Además, el documento del Grupo bregaba por:

una adecuada convergencia entre el Mercosur atlántico y la promisoría Alianza del Pacífico para acceder, con máxima capacidad negociadora, al centro económico mundial que se está conformando en torno a la región Asia-Pacífico (...) En paralelo, en ejercicio del multilateralismo que debe orientar nuestro accionar externo, trabajar para fortalecer nuestras tradicionales relaciones con Europa y los Estados Unidos (Grupo Consenso, 2015, p. 3).

En definitiva, parecían promover las ideas del Consenso de Washington de los años noventa, en tanto la política exterior desplegada por el gobierno de Macri compartió varias de sus premisas (Morgenfeld, 2017, p.2). Así y en palabras de Busso (2017, p.3), desde el inicio del gobierno de Macri se privilegió la inserción occidental, lo que supone, entre otros factores, un mayor relacionamiento con organismos multilaterales y de crédito y un estrechamiento de lazos con los Estados Unidos, la Unión Europea (UE) y Asia, dejando poco lugar a los esquemas de política exterior que desde 1983 priorizaron los vínculos y las estrategias de integración con la región. En ese sentido, Simonoff (2016, p.44) señala que se dio un “giro de 180 grados” en los vínculos con las potencias tradicionales —EEUU, Europa Occidental— y que apuntaba a esos actores del poder mundial en una construcción más “occidentalista” o “globalista” que la desarrollada por las administraciones Cristina Fernández. Así, se parte de una postura crítica frente a la política exterior desarrollada por su predecesora, entendiendo que durante los gobiernos anteriores el país se había aislado internacionalmente. Como señalan Tomás Lustrani Blanco y Carolina Zaccato (2018, p.168), se buscó reinsertar a Argentina en el mundo y recomponer los vínculos que, bajo esta mirada, habían sido descuidados en los años precedentes.

Por su parte, María Cecilia Míguez (2018, p.20) entiende la política exterior de Macri en “clave económica”, siendo que ésta se orientó a profundizar lazos de dependencia económica y política respecto de las potencias, basándose en la idea de “acoplarse” (*bandwagoning*) y entendida como la contrapartida del “aislamiento”—al cual se creía que se había incurrido durante la etapa kirchnerista—. En esta línea, Listrani Blanco y Zaccato (2018, p.183) expresan que la Argentina de Macri se posicionó como un bastión partidario del orden liberal internacional en América Latina, teniendo como axioma que las relaciones exteriores estuvieran al servicio de las potencialidades económicas.

Como se mencionó, en vistas de la construcción “occidentalista” de la política exterior (Simonoff, 2016), el gobierno argentino buscó privilegiar los vínculos con las potencias tradicionales. Con la Unión Europea, un ejemplo de ello fue la firma del Acuerdo MERCOSUR-UE, donde se buscó utilizar al MERCOSUR como un “trampolín” o “puerta de acceso” a mercados como el de la UE o la Alianza del Pacífico. Por su parte, la vinculación con Estados Unidos experimentó un cambio importante con la llegada al poder de Mauricio Macri. En el marco de la concepción favorable del gobierno al proceso de globalización, se proclamaría la necesidad de “volver al mundo” y desideologizar la política exterior. De esta manera, la relación con la potencia del norte constituiría otra de las dimensiones más notables del viraje en materia de política exterior (Frenkel, 2016, p.4) y sería una de las prioridades reconstruir dicho vínculo (Mazzina y González Cambel, 2018, p.198). El diagnóstico partía de la idea de que lograr el beneplácito de la primera potencia facilitaría una mejor obtención de los dividendos de la globalización, atraería capitales y coadyuvaría a una inserción competitiva en las cadenas globales de valor (Frenkel y Azzi, 2018, p.190). Así, el gobierno de Macri no ahorró señales hacia el gran capital financiero, pero sobre todo hacia los Estados Unidos (Morgenfeld, 2017, p.2).

Otro rasgo a destacar fue la búsqueda de una rápida transformación en la inserción regional, abandonando los valores vinculados a la integración regional y a la cooperación Sur-Sur (D’Alesio, 2019, p.210). Siguiendo a la autora, desde un primer momento Macri postuló a la región como un eje central de su política exterior y como puntapié para lograr una mayor proyección a nivel internacional. Partiendo de la idea de la “vuelta al mundo”, se asumió a éste como un tablero de ajedrez de múltiples niveles, donde la vinculación con dicho tablero debía ejecutarse a partir de círculos concéntricos, siendo el primero de ellos América Latina (Comini y Tussie, 2016, p.10). Además, entendiendo a la PE en clave económica es que desde los comienzos de su mandato Macri apuntaría al MERCOSUR y a la Alianza del Pacífico como los organismos regionales hacia los cuales canalizar las aspiraciones argentinas en materia de integración, mientras que instancias de cooperación como la UNASUR o CELAC irían desapareciendo del radar del Palacio San Martín (Frenkel, 2016, p.5).

En este marco, uno de los ejes de la política exterior de Cambiemos hacia América Latina se orientó a desalentar las relaciones con los países del eje bolivariano (Carmody, 2016, p.383). Incluso desde antes de la asunción de Macri, se libraría una batalla contra la Venezuela de Nicolás Maduro, lo que, lejos de desideologizar la política exterior¹, le agregaría un matiz ideológico a las relaciones con la región (Frenkel, 2016, p.9). En esta línea, cabe mencionar el trabajo de Lorenzini (2021, p.103), quien pondera la dimensión ideológica como variable de

¹ Pocos días antes de asumir en su cargo, la canciller Susana Malcorra señaló que habría que “hablar de las relaciones exteriores como políticas de Estado, desideologizando lo que se hace” y que trabajaría “ajustándose a los lineamientos que lleva adelante el presidente Macri”, basándose “en principios a los que adhirió la Argentina a lo largo del tiempo” (Dinatale y Liotti, 2015). Asimismo, Malcorra sostuvo que todas las plataformas –regionales, globales– se utilizarían “para el interés argentino”, sin dar lugar a una “aproximación ideológica a esas cuestiones”: “pragmatismo y desideologización son dos palabras que incorporaremos al nuevo diccionario de la diplomacia argentina”, relató para La Nación (Dinatale y Liotti, 2015).

análisis, argumentando que el modo en que el presidente argentino se posicionó frente a la crisis venezolana —a diferencia de cómo lo hizo su predecesora— guarda relación con su idiosincrasia, es decir con el conjunto de principios, ideas y creencias que tenía y/o tiene en tanto sujeto social.

A modo de síntesis, la postura crítica esbozada hacia el país bolivariano se alineó a la estrategia del gobierno norteamericano contra Nicolás Maduro, y se encontró atravesada por múltiples variables, como se aborda en los próximos apartados.

En suma, entre los principales temas de agenda en materia de política exterior durante la gestión macrista se pueden mencionar la búsqueda de reforzar vínculos con poderes tradicionales como los EEUU y la UE, la participación en instancias multilaterales, la apertura de mercados —resaltando la dimensión económica de la PE—, entre otros. Asimismo, el modelo de desarrollo económico y político neoliberal, con una agenda de inserción internacional marcadamente aperturista y pro-occidental explica la orientación de la política exterior y los vínculos adoptados en el periodo 2015-2019.

2. Las relaciones bilaterales entre Argentina y Venezuela

Como se adelantó, los vínculos adoptados con Venezuela fueron uno de los ejes centrales de la política exterior argentina durante la gestión de Macri. Ya desde la campaña electoral de 2015, la política exterior de la etapa kirchnerista fue objeto de crítica y se expresaba la preocupación ante la situación venezolana. Antes de asumir la presidencia, Macri ya había manifestado su repudio al régimen chavista, denunciando la persecución a opositores y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos en Venezuela. En este sentido, reclamaría la aplicación de la cláusula democrática en el seno del MERCOSUR.

Desde entonces, se iniciaría una escalada en el conflicto bilateral, con altibajos y acusaciones cruzadas (Frenkel, 2016, p.9). Una de las constantes en la política exterior del gobierno argentino entre 2015-2019 fueron las acusaciones que tildaban al régimen venezolano como antidemocrático. En varias ocasiones, la Cancillería argentina hizo referencia a “la importancia de la defensa y firme impulso de los valores y la plena vigencia de las instituciones democráticas y de la protección, promoción y respeto irrestricto de los Derechos Humanos, para consolidar los procesos democráticos” (Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR y Estados asociados- Cumbre de Asunción, 2015, p.1). Por otro lado, también lo fueron las denuncias por violaciones a los derechos humanos, derecho a manifestaciones pacíficas y libertad de expresión.

Por su parte, el gobierno de Venezuela respondería denunciando la injerencia de la Argentina y otros países de la región en sus asuntos internos. Tanto el presidente Nicolás Maduro como la ministra de Relaciones Exteriores, Delcy Rodríguez, criticaron la preocupación de sus vecinos por “incursos en delitos terroristas” —haciendo alusión a la oposición— y repudiaron las “acciones en contra de la Patria de Simón Bolívar a manos de los carteles de la derecha internacional”².

Siguiendo a Frenkel (2016, p.9-10), esta confrontación con Caracas obedecería a dos razones primordiales. Por un lado, dar cuenta de la nueva estrategia de inserción internacional argentina, marcadamente aperturista y pro-occidental, como ya se mencionó. Según Francisco Castaño (2017, p.16), la búsqueda de capitales externos por parte del gobierno de Macri ha ido de la mano con la condena esbozada hacia Venezuela y el acercamiento con Estados Unidos. Por otra parte, la ofensiva contra Venezuela también significaría correr a un potencial veto a la

² Página12 (2015, 17 de diciembre): “Venezuela, contra la “injerencia” de la canciller Malcorra”. Recuperado de www.pagina12.com.ar

flexibilización del MERCOSUR, impulsada por Argentina y otros países de la región. En este sentido Macri buscó abordar su estrategia de inserción internacional: “la idea de una Argentina abierta al mundo se va a concretar desde el MERCOSUR, bloque al que hay que dinamizar ya que está congelado hace tiempo” (Diario 26, 2016³ citado por Mastropiero, 2016, p. 4).

En el marco de la búsqueda de convergencia entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico y del reimpulso de esquemas de regionalismo abierto es que debe entenderse la pretensión de redefinir al MERCOSUR, buscando una flexibilización que les permita a sus socios una mayor libertad de movimiento. Esta pretensión choca con la idea de una profundización y ampliación de la integración en la región, representada por Venezuela, idea que comienza a ser combatida, y con ella el gobierno de Maduro (Quintanar y Cifuentes, 2016, p.5).

Con respecto a los vínculos económicos, según datos del INDEC (s/f), se pueden dilucidar algunas variaciones en el intercambio comercial argentino con Venezuela a partir de finales de 2013, que se profundizan a lo largo de la administración de Mauricio Macri. Según el organismo, hasta 2015 Venezuela constituía, detrás de Brasil, uno de los países con el que se registraron mayores intercambios en materia de comercio exterior en el seno del MERCOSUR. Según los datos de los vínculos comerciales bilaterales durante el gobierno de Cristina Fernández, en el año 2014 hubo un saldo positivo en la balanza comercial argentino-venezolana de aproximadamente unos US\$1.977 millones, y de manera similar en el 2015 se registró un saldo positivo de US\$1.363 millones. No obstante, a partir del año 2016, si bien persiste una balanza superavitaria, se comenzaron a registrar descensos en la magnitud de los intercambios, pasando de un saldo de US\$639 millones en 2016 a uno de US\$351 millones en el año 2018. Tal es así, que para el año 2017 el comercio bilateral se ubicó en un setenta por ciento (70%) debajo del récord del año 2013, pasando Venezuela de ser el quinto mercado para la Argentina al vigésimo tercero en 2017⁴. Para el año 2019, los intercambios fueron muy atenuados (**Cuadro N°1**).

Cuadro N°1. Intercambio comercial con Venezuela durante el gobierno de Mauricio Macri

Año	Exportaciones**	Importaciones**	Saldo Comercial**
2015	1.370	7	1.363
2016	707	68	639
2017	246	16	231
2018	359	8	351
2019	126	1	125

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INDEC y CEI.

**En millones de dólares FOB y CIF.

Por otra parte, en lo que respecta a la composición de las importaciones y exportaciones, puede decirse que ésta fue constante a lo largo del periodo 2013-2019. Siguiendo los datos del INDEC (s/f), entre 2015-2019 la Argentina exportó mayoritariamente productos del rubro agrícola-ganadero, tales como carne ovina deshuesada y congelada, maíz, porotos, sorgo, levaduras, vinos y otros preparados alimenticios. Otro rubro importante en la participación del comercio exterior fue el de medicamentos y laboratorios e insumos de higiene, como también vacunas por

³ Diario 26 (2016, 30 de junio): “Macri en Chile. Argentina debe insertarse en el mundo”. Recuperado de www.diario26.com

⁴ El Cronista (2017, 4 de agosto): “Venezuela: cómo pasó de ser el puesto 5 al 23 para las exportaciones argentinas”. Recuperado de www.cronista.com

ejemplo contra la aftosa, lo que se explica en parte debido a la crítica situación humanitaria en la que se encuentra Venezuela. Por su parte, también se mantuvo la composición de las importaciones, encontrando entre los principales productos insumos químicos como metanol y etanodiol, también papeles y cartones *testliner* y acanalados y otros materiales para la fabricación de envases, cacao y autopartes.

Cabe mencionar que estas variaciones en la balanza comercial se dan en un contexto de recesión económica de la Argentina durante el gobierno de Mauricio Macri, además de la agudización de la situación económica, política, institucional, social y humanitaria de Venezuela. Así lo afirmó el presidente de la Cámara de Comercio Venezolano-Argentina (CAVENARG), Benjamín Tripier: “el comercio bilateral ha disminuido, debido a que la recesión hace que Venezuela importe menos y que la producción para exportar en Argentina ha disminuido”⁵. De esta manera, a pesar de existir diferencias político-ideológicas entre los gobiernos de Macri y Maduro, estas no explican por sí mismas la disminución del intercambio comercial.

En cuanto a la vinculación diplomática, los contactos entre Argentina y Venezuela durante 2015-2019 fueron escasos. A lo largo de la administración de Macri, con Susana Malcorra – hasta 2017– y Jorge Faurie –hasta la finalización del mandato– como cancilleres, no se sustanciaron acuerdos bilaterales entre ambos países. Como se esbozó anteriormente, la relación estuvo marcada por acusaciones cruzadas⁶. Por otro lado, tampoco hubo prácticamente intercambio de visitas entre altos funcionarios del Estado argentino y la RBV⁷.

Solamente en una ocasión en 2016, la canciller Malcorra se reunió en Caracas con la ministra Delcy Rodríguez, buscando una alternativa de diálogo para afrontar la crisis⁸. Cabe aclarar que a lo largo de su actividad como canciller, Malcorra adoptó, a diferencia del presidente, una postura más moderada. Durante una reunión del Consejo Permanente de la OEA, Malcorra consideró que la discusión acerca de la aplicación de la Carta Democrática Interamericana era apresurada (Dinatale, 2016). La oposición de Venezuela acusó a Macri de no cumplir con su palabra, luego de haberlo escuchado pedir la aplicación de la misma, y adjudicó este “giro” en la postura de Malcorra al interés del gobierno en reunir los votos necesarios para que sucediera a Ban Ki Moon como Secretaria General de la ONU en 2016⁹. No obstante, el gobierno sostuvo que no había tenido lugar ningún giro en la postura crítica hacia Nicolás Maduro.

Cuando asumió la presidencia en 2015, Macri ordenó extender hasta agosto de 2017 la misión de Eduardo Porretti, diplomático de carrera, como Encargado de Negocios en la Embajada de la República Argentina en Venezuela (Niebieskikwiat, 2017). Finalizado ese lapso, el presidente

⁵ El Nacional (2016, 12 de agosto): “Cavenarg asegura que el comercio entre Venezuela y Argentina ha disminuido”. Recuperado de www.elnacional.com

⁶ Otro ejemplo de ello fueron las sucesivas referencias del presidente argentino, quien sostuvo que “Venezuela vive bajo una dictadura” y catalogó a Maduro como “un victimario que se victimiza” (La Voz del Pueblo, 2019). Asimismo, el presidente venezolano criticó en varias ocasiones a su par argentino por “haber entregado al país en los brazos del Fondo Monetario Internacional”, agregando que “Macri pasará a la historia como uno de los personajes más nefastos, oscuros y criminales que haya existido en la historia”, como señaló durante una cadena nacional (Perfil, 2018).

La Voz del Pueblo (2019, 10 de enero): “Macri: “Venezuela vive bajo dictadura” y “Maduro es un victimario que se victimiza”. Recuperado de www.lavozdelpueblo.com.ar

Perfil (2018, 4 de septiembre): “Cadena nacional de Maduro contra Macri: “es uno de los personajes más oscuros, nefastos y criminales”. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/internacional/cadena-nacional-de-maduro-contra-macri-uno-de-los-personajes-mas-oscuros-nefastos-y-criminales.phtml>

⁷ República Bolivariana de Venezuela, en adelante RBV.

⁸ El Cronista (2016, 8 de junio): “Exclusivo: Malcorra viajó en secreto a Venezuela”. Recuperado de www.cronista.com

⁹ La Política Online (2016, 4 de junio): “Peña tuvo que aclarar que el Gobierno sigue siendo crítico de Nicolás Maduro”. Recuperado de www.lapoliticaonline.com

determinó que la embajada en Caracas permanezca en el nivel de encargada de negocios. Como señala Natasha Niebieskikwiat para Clarín, en materia diplomática ello supone una demostración de frialdad en un vínculo cuando existe algún conflicto, y efectivamente así fue.

Durante la gestión del canciller Faurie, en el año 2019 tras el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, Elisa Trotta Gamus (designada por la Asamblea Nacional) fue reconocida como embajadora de la RBV. En esa ocasión, Faurie sostuvo que la Argentina no había roto relaciones con Venezuela, sino que “los Estados mantienen relaciones entre sí, con independencia de los gobiernos”¹⁰. Al igual que los demás integrantes del Grupo de Lima, Argentina desconoció los documentos de los diplomáticos emitidos por Maduro. En una conferencia de prensa, además, el Canciller agregó que “el relacionamiento comercial entre ambos países es prácticamente inexistente” y que “desde Argentina no tenemos relaciones culturales de relieve ni otras de tipo social o deportivo”¹¹.

De esta manera y en base a lo expuesto, se puede concluir que los vínculos bilaterales entre Argentina y Venezuela durante el periodo 2015-2019 dan cuenta de una orientación confrontativa en materia de política exterior, lo que se evidencia fundamentalmente en el ámbito político-diplomático, lo cual a su vez fue incentivado por intercambios económico-comerciales cada vez menos relevantes.

3. Los vínculos Argentina-Venezuela en instancias multilaterales

A lo largo de la gestión de Macri, la diplomacia argentina también profundizó una política exterior caracterizada por la condena al gobierno de Nicolás Maduro en distintas instancias regionales. El MERCOSUR fue uno de ellos, pero también lo hizo a través de su participación en organismos como el Grupo de Lima y en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Como señala Guadalupe Dithurbide (2018, p.6), estos elementos permiten vislumbrar el destacado papel de la Argentina en la estrategia de aislamiento de Venezuela, impulsada fuertemente por el gobierno de Estados Unidos.

Con el objetivo de dar cuenta de la vinculación multilateral argentino-venezolana entre 2015-2019, se procedió a analizar algunos hechos concretos que permiten dilucidar la hipótesis planteada en este trabajo. Estos son: la suspensión de Venezuela del MERCOSUR (2017), el accionar del gobierno argentino en la OEA y el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente legítimo de la RBV (2019), y la creación del PROSUR y posterior retiro argentino de la UNASUR (2019).

1. La suspensión de Venezuela del MERCOSUR

En 2016, los países fundadores del MERCOSUR ejercieron de manera conjunta la Presidencia pro t mpore del bloque. Entendiendo que el traspaso en dicho cargo se realiza siguiendo el orden alfab tico, luego de haberlo ejercido Uruguay en el 2015, le hubiera correspondido a Venezuela hacerlo. No obstante, Argentina y Paraguay, junto con Temer como presidente en Brasil, manifestaron que no aceptar an el traspaso ya que Venezuela incumpl a una serie de disposiciones que se exigen a los pa ses miembros (Rivas Molina, 2016).

En diciembre de 2016, luego de un plazo de varios meses que le otorgaron al gobierno de Nicol s Maduro para incorporar disposiciones a su legislaci n, los cancilleres de los Estados miembros y signatarios del Tratado de Asunci n dieron a conocer su decisi n conjunta de dejar sin efectos los derechos inherentes a la condici n de Venezuela como Estado parte asociado del bloque.

¹⁰ Telam (2019a, 12 de octubre): “Faurie afirm  que la Argentina “no ha roto relaciones” con Venezuela sino que reconoce a Guaid ”. Recuperado de www.telam.com.ar

¹¹ Op. Cit.

Tras la agudización de la crisis venezolana, en agosto del año siguiente decidieron avanzar en la suspensión. Entre las razones que se alegaron en la decisión se mencionó la ruptura del orden democrático, obstáculo para la continuidad del proceso de integración. A juicio de los Estados fundadores, se incumplió con lo determinado por el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático del año 1998, que entendía a la plena vigencia de las instituciones democráticas como una condición esencial para el proceso de integración. En la Declaración del MERCOSUR (2017), los cancilleres señalaron que las consultas con Venezuela resultaron infructuosas debido al rechazo del gobierno a las mismas, sin tampoco haberse registrado medidas eficaces y oportunas para la restauración de la democracia.

Por su parte, el gobierno venezolano rechazó la Declaración y sostuvo que se aplicó de manera ilegal el Protocolo, violando además principios elementales del derecho internacional. El Comunicado del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores¹² (2017) sostuvo:

nefastos intereses anti integracionistas han convertido a MERCOSUR en un órgano de persecución política contra Venezuela al procurar avanzar en una senda de ilegalidad e intolerancia política, semejante a la que fue sometida la República de Cuba en los años 60 del pasado siglo.

En esta línea también se expresó Bolivia–Estado asociado en proceso de adhesión al MERCOSUR–a través de un comunicado oficial, donde rechazó las injerencias y la maniobra utilizada para suspender a Venezuela del bloque.

Por otra parte, Armendáriz (2017) agrega que la cuestión visible en la crisis del MERCOSUR es el nivel de cumplimiento “a tiempo” de sus normas y disposiciones, como argumentaron Argentina, Brasil, Paraguay –con la ambivalencia de Uruguay– para saquearle la presidencia pro tempore. No obstante, Venezuela afirma que es el país que más normativas tiene aprobadas, 1.479 de un total de 1.563, lo que equivale al 93% –le resta un 6% por aprobar–. En cambio, Brasil y Uruguay tienen el 42%, la Argentina el 37% y Paraguay el 32% por aprobar.

De este modo, puede entenderse que la decisión de suspender a Venezuela del MERCOSUR corresponde más a una postura política e ideológica que el hecho de establecer sanciones al gobierno de Maduro y abogar por la restauración del orden democrático.

Siguiendo a Mariana Vázquez (2018, p.119), a pesar de su pseudo máscara jurídica, la suspensión de Venezuela viola el derecho del MERCOSUR y principios del derecho internacional público. Así, lo que se busca en realidad es imponer un proyecto regional dependiente en lo económico y subordinado en lo político, tirando por tierra al Estado de derecho y los principios democráticos en la región. Un claro ejemplo de ello fue el interés del bloque, particularmente del gobierno de Macri, de firmar un Acuerdo de Libre Comercio con la UE. Según Morgenfeld (2019) al buscar expulsar a Venezuela se hirió de muerte al organismo, procurando transformarlo en una estructura más flexible, alejada de los objetivos iniciales de desarrollo con inclusión. De esta manera, la suspensión debe entenderse dentro de la reorientación neoliberal del MERCOSUR, ya que Venezuela significaba un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos fijados por los gobiernos que representan el cierre del ciclo progresista (Frenkel, 2016).

2. *El accionar de la delegación argentina ante la OEA*

Desde sus comienzos, la agenda de la OEA estuvo determinada por la influencia norteamericana y sus pretensiones hegemónicas en el continente. Así, en lo que respecta a Venezuela, los Estados Unidos han seguido una estrategia de aislamiento que sigue la tradicional política hacia Cuba. Para ello, se han servido de distintos espacios multilaterales, donde la OEA aparece como un espacio prioritario. De acuerdo con Dithurbide (2018, p.3), Estados Unidos ha impulsado y

¹² En adelante, MPPRE.

apoyado las iniciativas para la conformación de un “cerco de contención” conformado por los países sudamericanos más afines políticamente, lo que se evidenció, por ejemplo, en la creación del Grupo de Lima y en numerosas decisiones tomadas por la OEA. Se busca, por un lado, evitar que la conflictividad social venezolana se expanda más allá de sus fronteras y genere conflictos regionales, y por otro aislar al gobierno de Nicolás Maduro para ejercer presión sobre éste.

Siguiendo a Dithurbide (2018),

la estrategia de aislamiento a Venezuela en la región se ejecuta por diversos medios: 1) A partir del apoyo político e impulso de instancias regionales de condena al gobierno de Maduro. Aquí podemos mencionar la creación del Grupo de Lima y la decisión de la suspensión de Venezuela del MERCOSUR. 2) Las visitas de funcionarios de alto nivel a países socios claves. Aquí nuevamente toma relevancia la Argentina, ya que tanto el Vicepresidente Mike Pence (agosto de 2017) como el ex- Secretario de Estado Rex Tillerson (febrero de 2018) visitaron nuestro país en las giras que hicieron por Latinoamérica (p. 4).

Así, en la OEA, la diplomacia argentina se alineó a la estrategia de Estados Unidos de aislamiento hacia Venezuela. Sin embargo, cabe aclarar que este alineamiento a la potencia norteamericana es propio del período de Jorge Faurie como canciller, dado que Susana Malcorra había manifestado una posición más ambigua.

Desde 2016, durante la gestión del uruguayo Luis Almagro como Secretario General de la organización –cuya posición ante la crisis venezolana viró bruscamente desde su asunción, siendo actualmente el principal portavoz de una postura similar a la norteamericana y sancionatoria de la OEA– se sucedieron distintos intentos por activar el artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana, buscando la suspensión de la RBV del organismo. Siguiendo a Quintanar y López (2019, p.16-17) la primera ocasión fue en junio de 2016 al invocar el artículo 20 de la Carta, que solicita al Consejo Permanente de la organización el inicio de gestiones diplomáticas ante la alteración del orden constitucional de un país miembro. En dicha ocasión, sin embargo, terminó por aprobarse una declaración promovida por el gobierno argentino –presidencia del Consejo– que contempló el acuerdo con el gobierno venezolano como condición para cualquier gestión de diálogo, mientras que la iniciativa de Almagro fue activada contra la voluntad de la RBV. Cabe señalar que la propuesta argentina fue calificada como “blanda”, pero era importante sumar a países que apoyaban al gobierno venezolano. La canciller Malcorra sostuvo que la mejor salida era el diálogo entre el gobierno y la oposición, mientras que la aplicación de la Carta Democrática no resolvería la crisis económica, política y social del país petrolero¹³.

Una de las claves para entender la imposibilidad de aplicar la Carta Democrática a Venezuela se basa en el hecho de que el número de votos necesarios para suspender al régimen es de 23 (como lo establece el artículo 21, dos tercios de los 34 miembros de la organización), pero no se ha logrado conjurar un consenso de más de 20 votos debido a la negativa de los países pertenecientes a Petrocaribe¹⁴, fieles al régimen venezolano que les ha subvencionado petróleo durante años. En palabras de Quintanar y López (2019, p.22), tanto el grupo de los 14 como Venezuela han realizado una intensa labor diplomática para intentar inclinar la balanza a su

¹³ El País (2016, 1 de junio): “Para Argentina, la Carta Democrática de la OEA no resolverá la crisis en Venezuela”. Recuperado de www.elpais.com

¹⁴ Petrocaribe es una iniciativa de cooperación venezolana con países centroamericanos y caribeños creada hacia 2005, siendo su objetivo principal contribuir a la seguridad energética. Defiende un modelo de cooperación energética guiado por la solidaridad y el trato especial y diferenciado, cuya base es la política venezolana de otorgar precios subsidiados y desarrollar empresas mixtas para operar los mercados de petróleo. Debe ser entendido, además, como un instrumento de cooperación en el marco del ALBA (Altmann Borbón, 2009, p. 128-129).

favor, dado que la profunda división de la OEA con respecto al tema bloquea cualquier tipo de acuerdo. De esta manera, los países opositores se han limitado a emitir declaraciones en repudio al accionar del gobierno de Maduro.

Como parte de dicha estrategia de aislamiento, en septiembre de 2019 tuvo lugar la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) a Venezuela. La activación del órgano de consulta del TIAR fue votada en el Consejo Permanente de la OEA por 12 de los 19 países signatarios, entre ellos Argentina y Venezuela –representada por los delegados de Juan Guaidó, autoproclamado presidente interino de la RBV–. Estos argumentaron que “la crisis en Venezuela tiene un efecto desestabilizador, representando una clara amenaza a la paz y a la seguridad en el Hemisferio”, por lo que se puede aplicar el principio de defensa mutua proclamado en el TIAR (OEA, 2019).

El gobierno de Cambiemos apoyó la decisión refrendada en Nueva York, aunque transmitió que la posición oficial era la de excluir medidas que impliquen el empleo de la fuerza armada, dentro del abanico de opciones previsto en el artículo 8¹⁵ del Tratado (Niebieskilkwait, 2019). No obstante, siguiendo a autores como Simonoff (2019b, p.12), el llamado hace dudar sobre la proclamada actitud mediadora del Grupo de Lima entre Washington y Caracas, al compartir el diagnóstico del gobierno de Trump, pero excluir la opción de la intervención bélica.

La decisión tomada en Nueva York generó varias controversias. Del lado argentino, como señala Niebieskilkwait (2019) en el ámbito de Cancillería hubo críticas veladas a la decisión de participar en el TIAR en pleno periodo electoral, donde se preveía que en caso de ganar Alberto Fernández cambiaría por completo la política hacia Venezuela. Por su parte, la RBV que se había retirado del tratado en el año 2013 con Hugo Chávez aprobó a partir de la Asamblea Nacional su regreso e invocación, decisión que no reconoce el Ejecutivo de Maduro¹⁶. En el seno de la reunión, cinco países se abstuvieron, entre ellos Costa Rica, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay, en tanto Bahamas estuvo ausente. Luego de la votación final, Costa Rica y Chile presentaron una enmienda para excluir el posible uso de la fuerza, la cual fue rechazada¹⁷. México también rechazó de manera rotunda la propuesta, su representante señaló que “no hay un conflicto armado en el continente que amerite la aplicación del TIAR. Creemos que es inútil la aplicación de este mecanismo si no se busca una intervención armada en la región”¹⁸.

Por su parte, la ofensiva contra el régimen bolivariano también fue seguida en espacios como el Grupo de Lima, que incidió en la agenda de la crisis venezolana en la OEA.

2.1 El Grupo de Lima

El llamado Grupo de Lima (GL) es un mecanismo de concertación política que tuvo su origen en la Declaración de Lima del 8 de agosto de 2017, como resultado de una reunión entre los cancilleres de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú. Estos se encontraron para abordar la situación en Venezuela y buscar formas de contribuir a la restauración de la democracia a través de una salida pacífica y negociada.

¹⁵ El artículo 8 del TIAR prevé una gama de opciones, entre las que se encuentran el retiro de los jefes de misión, la ruptura de las relaciones diplomáticas, consulares, la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas postales, telegráficas, incluyendo el empleo de la fuerza armada.

¹⁶ Infobae (2019a, 11 de septiembre): “El Consejo Permanente de la OEA dio un primer paso para la activación del TIAR en Venezuela”. Recuperado de www.infobae.com

¹⁷ Voa Noticias (2019, 11 de septiembre): “OEA aprueba convocatoria para activar el TIAR en Venezuela”. Recuperado de www.voanoticias.com

¹⁸ Op. Cit.

El primer encuentro fue convocado por el gobierno de Perú, con el objetivo de evaluar la situación en Caracas tras las elecciones de una Asamblea Constituyente, alegando la ruptura del orden democrático. Ricardo Luna, ministro de Relaciones Exteriores peruano, sostuvo: “el grupo es para activar las iniciativas que se puedan tomar en la OEA o en el marco de otros organismos, pero no limitarnos por el tipo de reglamento de votación que hay en los organismos internacionales”¹⁹. En esta línea y como señalan Quintanar y López (2019, p.24), el GL surge dada la imposibilidad de activar en la OEA la Carta Democrática Interamericana, debido al bloqueo de votos por parte de los países caribeños, y en respuesta a la puesta en funciones de la Asamblea Nacional Constituyente.

Siguiendo a los autores, el Grupo de Lima constituye un nuevo espacio sin sostén legal de ningún tipo, un grupo de presión que elige esta fórmula política contra el gobierno de Maduro. Con el transcurso de los acontecimientos, pudo verse que su límite lo constituye la posibilidad de una intervención militar, frente a la cual se manifestaron en contra. En septiembre de 2018, en un comunicado once de los catorce gobiernos que lo integran –entre ellos el argentino– expresaron “su preocupación y rechazo ante cualquier curso de acción o declaración que implique una intervención militar en Venezuela”²⁰. Esto respondía a los dichos del Secretario General de la OEA Luis Almagro, quien sostuvo en una conferencia de prensa en Colombia: “en cuanto a la intervención militar para derrocar a Nicolás Maduro, no debemos descartar ninguna opción”²¹.

No obstante, pueden vislumbrarse numerosas contradicciones políticas al interior del mecanismo. Un ejemplo de ellas fue la decisión de rechazar la decisión soberana de la RBV a la convocatoria a elecciones presidenciales para abril del 2018. En un comunicado –del que participó Argentina– se insistió en que éstas debían ser democráticas, transparentes y creíbles, rechazando además la participación del presidente Maduro en la reunión de la Cumbre de las Américas que se celebraría en Perú²². Ello deja en evidencia sus inconsistencias legales y políticas con respecto a sus propias demandas en el pasado reciente, y también expone sus contradicciones al realizarse ahora la celebración electoral por la que bregaban (Quintanar y López, 2019, p.25).

Como se mencionó, el GL fue una de las materializaciones de la estrategia perseguida contra Venezuela por países afines a los Estados Unidos. Otro de los sucesos que lo ilustra fue el apoyo y reconocimiento brindado al autoproclamado presidente interino de Venezuela, en calidad de presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, a desarrollar en el siguiente apartado. En la reunión del 4 de febrero del 2019 en Ottawa, Canadá, se anunció la declaración que reconocía la presidencia interina de Guaidó, haciendo un llamado a la comunidad internacional para que también brinde su respaldo. Además, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paragua y Perú expresaron que “acogen con gran satisfacción la solicitud del Presidente Encargado Juan Guaidó de incorporar al legítimo gobierno de Venezuela al Grupo de Lima y le dan la bienvenida” (Declaración del Grupo de Lima, 2019).

Con respecto a la convocatoria del TIAR en septiembre de 2019, los países del GL emitieron un documento donde se manifestaron a favor de implementar nuevas sanciones o medidas

¹⁹ Andina (2017, 5 de agosto): “Ricardo Luna: 14 cancilleres abordarán en Lima crisis de Venezuela”. Recuperado de www.andina.pe

²⁰ El País (2018, 16 de septiembre): “El Grupo de Lima rechaza cualquier intervención militar en Venezuela”. Recuperado de www.elpais.com

²¹ La Capital (2018, 16 de septiembre): “La OEA no descarta una intervención militar en Venezuela”. Recuperado de www.lacapital.com.ar

²² PanamPost (2018, 13 de febrero): “Grupo de Lima acuerda impedir visita de Maduro a Perú: No será bienvenido en Cumbre de las Américas”. Recuperado de www.es.panampost.com

económicas y políticas contra el gobierno de Maduro, pero sin recurrir al uso de la fuerza, con el fin de favorecer al restablecimiento del Estado de derecho y el orden constitucional y democrático en Venezuela²³. Asimismo, solicitaron al Consejo de Derechos Humanos de la ONU “establecer un mecanismo independiente de seguimiento e investigación sobre la violación sistemática de los derechos humanos en Venezuela”, y exhortaron a la Asamblea General de la ONU a rechazar la candidatura del gobierno de Maduro para ocupar un puesto en dicho Consejo (Declaración conjunta del Grupo de Lima, 2019).

De este modo, puede concluirse que a partir de su accionar en el Grupo de Lima la Argentina y el resto de sus miembros no contribuyeron a una salida pacífica y negociada de la situación venezolana –objetivos iniciales del grupo–, y lejos de ello, se acentuaron las presiones y el aislamiento de la RBV en instancias como la OEA, en línea con la estrategia propulsada por el gobierno norteamericano.

2.2 El reconocimiento internacional a Juan Guaidó

El 23 de enero del 2019, el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, el diputado Juan Guaidó, asumió las funciones de Presidente Encargado de la República, invocando los artículos 233, 333 y 350 de la Constitución bolivariana, que establecen que en caso de ausencia absoluta del jefe de Estado, corresponde al presidente del Legislativo ocupar de forma temporal el Ejecutivo y convocar nuevas elecciones. La Asamblea Nacional –al igual que el GL y la oposición a Venezuela en la OEA– considera que Maduro usurpa el poder desde enero del 2019, tras haber sido elegido el pasado 20 de mayo de 2018 en elecciones fraudulentas, no reconocidas por los Estados Unidos, la Unión Europea y la mayoría de los países latinoamericanos²⁴. Guaidó, presidente de la Asamblea controlada por la oposición y declarada en desacato por las autoridades judiciales afines al gobierno, sostuvo que dio este “paso” para “lograr el cese de la usurpación, un gobierno de transición y tener elecciones libres”²⁵.

Tras el anuncio, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos y Perú expresaron su reconocimiento a Guaidó, mientras que países como México y Bolivia reafirmaron su respaldo a Maduro. En el comunicado oficial de Cancillería (2019b) y en conformidad con los integrantes del Grupo de Lima, el gobierno de Cambiemos comunicó su decisión. Este sostuvo:

el gobierno de la República Argentina reconoce al Diputado Juan Guaidó como Presidente Encargado de Venezuela. La Argentina continuará apoyando el restablecimiento de la democracia, el pleno respeto de los derechos humanos en ese país hermano y la recuperación de las condiciones de vida dignas para el pueblo venezolano.

Asimismo, a través de una serie de tweets, el presidente Mauricio Macri agregó que confiaba en que dicha decisión contribuiría al “restablecimiento de la democracia a partir de elecciones libres y transparentes, con plena vigencia de la Constitución y la participación de líderes de la oposición”²⁶.

El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, fue uno de los primeros mandatarios en brindar el reconocimiento, a través de un comunicado de la Casa Blanca también vía Twitter. El

²³ Nodal (2019, 23 de septiembre): “Miembros del TIAR y el Grupo de Lima llaman a adoptar nuevas sanciones contra Venezuela”. Recuperado de www.nodal.am

²⁴ BBC (2019, 23 de enero): “Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, se juramente como presidente encargado del país”. Recuperado de www.bbc.com

²⁵ Op. Cit.

²⁶ Infobae (2019b, 23 de enero): “La Argentina reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela”. Recuperado de www.infobae.com

Secretario General de la OEA se expresó en el mismo sentido²⁷. Siguiendo a Simonoff (2019a, p.1), la mayoría de los países de la región se plegaron a la estrategia motorizada por el presidente norteamericano junto a legisladores republicanos anticastristas, aprovechando la consolidación del giro hacia la derecha con los triunfos de Bolsonaro y Duque en Brasil y Colombia. No obstante, ni México ni Uruguay acompañaron la acción, por considerar que ésta atenta contra el principio de no intervención, pilar indiscutido del sistema interamericano.

En cuanto a la Unión Europea, cabe mencionar que si bien la mayoría de los países reconoció a Guaidó, a finales de enero de 2019 anunció la creación del llamado Grupo de Contacto Internacional (GCI), con el objetivo de coordinar esfuerzos internacionales a fin de facilitar la celebración de nuevas elecciones presidenciales, dejando en manos de los gobiernos el reconocimiento a Juan Guaidó como presidente encargado. De hecho, el GCI también integra a países latinoamericanos que no lo hicieron, como Costa Rica y Uruguay²⁸.

Por su parte, en el seno de la OEA, la decisión de reconocer al representante de Guaidó, estuvo plagada de controversias. En la reunión del 9 de abril del 2019, el Consejo Permanente resolvió, por iniciativa del gobierno norteamericano, reconocer a Gustavo Tarre como representante de la Asamblea Nacional, que tiene a la cabeza al autoproclamado presidente encargado Juan Guaidó (Quintanar y López, 2019, p.31). Ya unos meses antes Luis Almagro había señalado que la OEA no podía tener doble representación de un país, frente a lo cual el representante del chavismo en la organización, Samuel Moncada, reiteró su derecho a ocupar esa silla, salvo que una resolución de la Asamblea General aprobada con 24 votos suspendiera a Venezuela. En su intervención, además, Moncada señaló que el reconocimiento de un gobierno era un derecho soberano de cada país (MPPRE, 2019a).

En principio, la iniciativa en la OEA buscaba reconocer al enviado de Guaidó como embajador del Estado de Venezuela, pero la resolución incluyó a última hora una enmienda de Jamaica y acabó por reconocerse a Tarre como representante de la AN. Una de las postura más críticas fue la de México, que cuestionó la capacidad del Consejo Permanente para reconocer un enviado del legislativo como embajador ante el organismo, puesto que los representantes siempre son nombrados por el Ejecutivo (Quintanar y López, 2019, p.31). En la misma línea se expresó el embajador uruguayo –y otros 10 países que desconocieron la designación de Tarre– quien sostuvo: “la OEA no tiene competencia para efectuar un reconocimiento colectivo, facultad que sólo reside en los Estados miembros. La resolución es contraria al derecho internacional y a la normativa de la OEA” (Quintanar y López, 2019, p.32).

En síntesis, el reconocimiento de Guaidó en la OEA se trató de una resolución sin precedentes, dado que muchos países miembros no lo reconocen, y en materia de derecho internacional consuetudinario, la regla es que el reconocimiento de un Estado es un acto individual de cada gobierno. Al plegarse a esta iniciativa, la Argentina dio cuenta, una vez más, de su política confrontativa e injerencista para con el gobierno de Maduro y la RBV.

2.3 El retiro de Venezuela de la OEA

El 28 de abril de 2017, la Cancillería venezolana anunció que se retiraría de la OEA, alegando la defensa de la soberanía del país para evitar el intervencionismo e injerencismo extranjero (Meier García, 2018, p.103). Consecuentemente, se inició oficialmente el procedimiento de retiro voluntario de la organización, que tarda un lapso de 24 meses.

La denuncia fue presentada por la embajadora venezolana ante la OEA, Carmen Luisa Velázquez, ante el Secretario General de la organización, Luis Almagro, y fue anunciada por la

²⁷ Telam (2019b, 23 de enero): “Trump reconoce a Guaidó como presidente legítimo”. Recuperado de www.telam.com.ar

²⁸ Europa Press (2019, 31 de enero): “La UE anuncia un Grupo de Contacto Internacional y deja en manos de los países el reconocimiento a Guaidó”. Recuperado de www.europapress.es/internacional

canciller Delcy Rodríguez, minutos después de que los miembros de la OEA aprobaran la convocatoria a una reunión para tratar la crisis del país sin su consentimiento²⁹. Cabe destacar que la decisión de Caracas se produjo en un contexto de intensas protestas contra el gobierno y acciones violentas, que dejaron decenas de muertos, heridos y daños a espacios públicos³⁰. La solicitud fue escrita por el mandatario Nicolás Maduro, quien señaló que la decisión se ajusta de manera soberana a los postulados históricos y doctrinales del proceso independentista bolivariano.

Siguiendo a Quintanar y López (2019, p.20-21), el representante permanente de Venezuela ante la OEA, Samuel Moncada, explicó que su país se retiró del organismo debido a tres razones. En primer lugar, se refirió a la violación del derecho y soberanía de Venezuela, como así también de la Constitución bolivariana y el principio fundamental de la OEA –artículo 1 de la Carta, la no intervención en asuntos de jurisdicción interna de los Estados miembros–. En segundo lugar, Moncada mencionó el fraude ocurrido el 3 de abril, al aprobar una resolución contra Venezuela sin contar con los votos necesarios, habiéndola llamado por “consenso”. Por último, el diplomático acusó al Secretario General de ser “el agente de los partidos de derecha en Venezuela, de llamar al golpe de Estado y a la insurrección de los mandos militares” (Quintanar y López, 2019, p. 21).

La canciller argentina, Susana Malcorra, negó que se tratara de una intromisión en los asuntos internos de Venezuela, “donde las instituciones en este momento no están respondiendo a lo establecido en los mecanismos democráticos”³¹, aunque su gobierno respaldó las resoluciones y la ofensiva contra Maduro en el seno de la organización.

En abril del año 2019, cumplido el periodo de 24 meses, Venezuela completó su salida oficial de la OEA. A través de un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores, el gobierno de Maduro celebró “el rompimiento de las cadenas que la ataban a la dictadura impuesta por Estados Unidos en la OEA” (MPPRE, 2019b). En este, se criticó además a los “gobiernos satélites que, liderados por EEUU, sacrificaron la Carta fundacional de la organización y la convirtieron en un instrumento cómplice de una intervención militar extranjera contra el pueblo venezolano” (MPPRE, 2019b).

En dicha ocasión, la postura argentina se plegó al reconocimiento de Juan Guaidó. Consultado por una de las reuniones de la OEA, el canciller Jorge Faurie expresó que “no se tomará en cuenta el pedido de Maduro, de hace dos años, de abandonar el organismo continental, a pedido de Guaidó” y que “en el 2017 Venezuela planteó que quería apartarse de la OEA, y ahora Guaidó pidió no efectivizar ese retiro”³². De esta manera, la estrategia impulsada por el gobierno norteamericano, seguida por el gobierno de Mauricio Macri y otros de la región, acabó por alejar al régimen de Maduro del organismo, reconociendo el derecho del representante de Guaidó para ocupar la banca.

3. *La emergencia del PROSUR y el retiro de la UNASUR*

Un último punto a analizar en lo que respecta al relacionamiento impulsado por la Argentina para con Venezuela lo constituyen la emergencia del PROSUR y la decisión del gobierno argentino de suspender su participación en la UNASUR, en marzo y abril de 2019, respectivamente.

²⁹ El País (2017, 27 de abril): “Venezuela anuncia su retirada de la OEA”. Recuperado de www.elpais.com

³⁰ Hispan TV (2017, 29 de abril): “Venezuela inicia oficialmente el proceso de salir de la OEA”. Recuperado de www.hispantv.com

³¹ Univisión (2017, 26 de abril): “Venezuela anuncia su retiro de la OEA”. Recuperado de www.univision.com

³² Página12 (2019, 24 de enero): “Alineados con Estados Unidos”. Recuperado de www.pagina12.com.ar

De acuerdo con Mocchiola (2019, p.81), el giro político que la región experimentó a partir del año 2015 tuvo como resultado una serie de transformaciones en el escenario latinoamericano, siendo una de ellas la desaceleración de los procesos de concertación política regional –la mayoría, impulsados años atrás por iniciativa de los gobiernos de raigambre progresista–, como lo fue el caso de UNASUR. En palabras de Nolte y Mijares (2018), para entender el ocaso de UNASUR es preciso tener en cuenta el contexto de su nacimiento, siendo ésta resultado y denominador común de proyectos regionales liderados por el Brasil de Lula y la Venezuela de Chávez.

A partir de 2015, el gobierno de Macri en la Argentina –como el de otros líderes de derecha de la región– representó una ruptura frente a aquella concepción integracionista. No obstante, además de ello, Tokatlián (2019) resalta una serie de factores que se conjugaron en el deterioro y posterior desplome del organismo:

a) el gradual desinterés de Brasil (...) de invertir recursos diplomáticos en América del Sur; b) la desafortunada elección del ex presidente Ernesto Samper al frente de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas; c) la acefalía en la conducción de UNASUR desde principios de 2017 en medio de distintas estrategias simultáneas de diferentes países destinadas más a la obstrucción de candidaturas que al logro de un candidato de consenso; d) el fracaso de las gestiones de buenos oficios auspiciadas por UNASUR ante la profundización de la crisis en Venezuela en el marco de irresponsabilidades compartidas por parte del gobierno y de la oposición; e) el establecimiento del llamado Grupo de Lima en agosto de 2017 con el fin de debilitar, cercar y aislar al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela; f) la mediocre presidencia pro t mpore de la Argentina entre abril de 2017-abril 2018 que nunca citó una cumbre de mandatarios, de cancilleres o de ministros de Defensa; g) la suspensión de la participación de la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Paraguay en el bloque sudamericano justo cuando la presidencia pro t mpore pasaba a Bolivia; y h) la salida definitiva de Colombia (agosto 2018) y Ecuador (marzo 2019) del mecanismo de concertación (Tokatlián, 2019, p. 2).

A los fines del análisis, resulta central destacar que el mecanismo idóneo para encontrar una solución política a la crisis venezolana sería la UNASUR, ya que desde el año 2009 funcionó como ámbito de resolución de diversos conflictos regionales (Simonoff, 2019b, p.11). No obstante, la decisión del gobierno argentino de suspender su participación en abril de 2019, debido a la existencia de una agenda con un “alto contenido ideológico” (Cancillería argentina, 2019a), pone en tela de juicio su vocación de encontrar una solución a la situación venezolana.

En esta línea, Emanuel Porcelli (2019) habla de una sobre ideologización de la integración regional, haciendo referencia al hecho de que el gobierno de Cambiemos utilizó, desde la campaña electoral, los asuntos suramericanos como un elemento para el debate político doméstico, demonizando y simplificando esa esfera. De esta manera, el autor señala que esto ha llevado al gobierno de Macri a una incapacidad de apropiarse de plataformas como UNASUR –o MERCOSUR–, como así también de resignificarlas y utilizarlas para sus objetivos regionales como una herramienta válida para objetivos de la PE.

El fin de la UNASUR se materializó en la iniciativa de los presidentes Duque y Piñera de crear el Foro para el Progreso de América del Sur, o PROSUR. En marzo de 2019, en el marco de un encuentro bilateral con su par chileno, el colombiano Iván Duque anticipó que “el PROSUR se trata de una herramienta de cooperación, de dialogo sin ideologización alguna”³³. A esta iniciativa se sumaron pronto los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú, Ecuador y Paraguay,

³³ El País (2019, 22 de marzo): “Sudamérica entierra a la Unasur de Chávez, Kirchner y Lula”. Recuperado de www.elpais.com

habiendo quedado al margen Bolivia y Uruguay –“donde la izquierda goza de buena salud”– y por su puesto Venezuela, el enemigo común del bloque³⁴.

No obstante, a pesar de que a nivel discursivo los firmantes manifestaron no querer formar un bloque ideológico que impida la toma de decisiones, esto no tiene su correlato en la realidad. Lejos de hacerlo, el PROSUR constituye una plataforma regional de gobiernos de derecha y alineados a los Estados Unidos. Así lo ilustran algunos de los objetivos del nuevo organismo, entre ellos: “avanzar en una zona de libre comercio, coordinar la lucha contra el terrorismo, tráfico de drogas, armas y personas, y; potenciar el intercambio de información y experiencias en materia de defensa y ciberataques” (Beldyk, 17 marzo 2019, p. 8, citado por Simonoff, 2019, p. 11).

Algunos analistas han calificado al PROSUR como el nuevo bloque regional que excluye a Venezuela. Según el documento oficial, el organismo pone como barrera de entrada la plena vigencia de la democracia, de los respectivos órdenes constitucionales y el respeto por los derechos humanos. Estas condiciones, en palabras del mandatario chileno Sebastián Piñera, no son cumplidas por el gobierno venezolano de Nicolás Maduro, motivo por el cual no fue invitado a formar parte³⁵. No obstante, sí fue invitado Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional y reconocido por estos países también como el presidente encargado de la RBV. Si bien no asistió a la reunión en Santiago, Guaidó elogió la iniciativa y la calificó como “el futuro de la integración suramericana”³⁶.

En línea con esta política confrontativa hacia Caracas de la región, cabe mencionar la llamada Operación Cúcuta fraguada al interior del Grupo de Lima, la cual, según Carlos Ominami (2021, p.162) constituyó una suerte de preestreno internacional de lo que Colombia y Chile querían que fuera el PROSUR. Esta tuvo lugar el 22 de febrero de 2019, cuando la creación del PROSUR ya había sido anunciada por el presidente colombiano: el objetivo era acompañar el ingreso de ayuda humanitaria desde la frontera con Colombia, provocando un fuerte impacto en el Ejército Bolivariano para precipitar la caída de Maduro. Así, Guaidó en tanto “presidente encargado” podría hacer su entrada triunfal en Venezuela, acompañado por Duque, Piñera, y el paraguayo Abdo Benítez (Ominami, 2021, p.162). No obstante, no sólo no se produjo la desertión masiva en las filas del ejército, sino que tampoco se logró hacer ingresar la ayuda; además de que la mayoría de los presidentes del Grupo de Lima no asistieron (ni Bolsonaro, ni Macri, ni Vizcarra) y Maduro terminó fortalecido. De esta manera, como señalan Ominami (2021, p.161) y Canelas (2022, p.3) la Operación Cúcuta quedó en la historia como un bochorno y fracaso internacional, teniendo los protagonistas de la operación que deshacerse en explicaciones.

En suma, teniendo en cuenta lo anterior y en palabras de Alejandro Frenkel (2019, p.2), la creación del PROSUR “no significó agregar una nueva sigla al rompecabezas de la integración latinoamericana, sino reemplazar otra existente”: la UNASUR, al haber abandonado la misma aduciendo al exceso de ideologismo y burocracia. En este sentido, Frenkel (2019) exclama: “si la UNASUR contuvo diferentes formas de mirar al mundo, el PROSUR carece de pluralidad” (p. 2). Siguiendo al autor, el argumento compartido por el gobierno argentino de que el PROSUR es una instancia que carece de ideologización y la rigidez institucional de su antecesora, es difícil de sostener.

En definitiva, la decisión que llevó a suspender la participación argentina de la UNASUR y, de manera paralela sumarse al PROSUR, constituye dos caras de una misma moneda: alejarse del

³⁴ Op. Cit.

³⁵ El Espectador (2019, 22 de marzo): “Prosur, el nuevo bloque regional que excluye a Venezuela”. Recuperado de www.elespectador.com

³⁶ Infobae (2019c, 22 de marzo): “Juan Guaidó: el PROSUR es el futuro de la integración suramericana”. Recuperado de www.infobae.com

sueño de la integración bolivariana y reconvertirse hacia un regionalismo alineado con la potencia del norte; lo que da cuenta, una vez más, de la ofensiva desarrollada contra la RBV.

Conclusiones

A lo largo de este artículo se analizaron los principales rasgos que adquirió la vinculación con Venezuela durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019), considerando que la elección de dicha temática permite realizar un aporte a los estudios sobre la política exterior argentina en términos contemporáneos y, además, desde una óptica alternativa a la tradicional. En ese sentido, la investigación se orientó a determinar si la Argentina desarrolló una postura confrontativa con Venezuela, a partir de su relacionamiento a nivel bilateral y en instancias multilaterales, tal como se planteó en la hipótesis del presente trabajo.

A tal fin, fue necesario resaltar algunos de los lineamientos y condicionantes de la política exterior del gobierno de Cambiemos, abordados con mayor profundidad en trabajos previos. En primer lugar, partiendo de la implementación de un modelo de desarrollo económico, político y de inserción internacional neoliberal a partir del año 2015 es que debe entenderse la puesta en marcha de dicha estrategia. Se desplegó una política aperturista y favorable al proceso de globalización, que buscó flexibilizar los mecanismos de integración regional existentes a los fines de “reinsertar a la Argentina en el mundo” y atraer las inversiones extranjeras necesarias para la resolución de los problemas domésticos. En este punto, se entendía que la vinculación de los gobiernos anteriores con la Venezuela chavista había aislado al país internacionalmente y que, además representaba una amenaza a la consecución de dichos intereses en espacios regionales, como se evidenció en el caso del MERCOSUR, los intentos de incorporarse a la AP y en el retiro de la UNASUR.

Asimismo, la necesidad de acceder a financiamiento externo y el desarrollo de la política exterior en clave económica –que buscó ganar el beneplácito de la potencia del norte—explican el acoplamiento a la estrategia de aislamiento internacional y regional sostenida por los gobiernos de derecha de América Latina y las gestiones de los Estados Unidos. En términos políticos, se menciona la concepción del gobierno argentino de su par venezolano como un régimen autoritario y dictatorial y las críticas esbozadas en relación a su calidad democrática y de violaciones a los derechos humanos, como así también la implementación de dos modelos de desarrollo antagónicos (punto abordado en otros trabajos), como fundamentos para explicar la confrontación en el plano bilateral y multilateral.

En segunda instancia, también tuvieron una singular incidencia los condicionantes externos, entre ellos el giro a la derecha en América Latina y el rol de los Estados Unidos en la formulación de la política exterior argentina y de los países de la región. En este punto, cabe destacar que la postura dura seguida por el gobierno macrista no distó mucho de las políticas exteriores adoptadas por otros gobiernos latinoamericanos, como Colombia, Chile, o Brasil: Venezuela representaba un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos fijados por la nueva derecha regional y la potencia del norte.

De esta manera, los vínculos con Venezuela durante el gobierno de Cambiemos se erigieron como fundamentales. Como se mencionó, ya desde la campaña presidencial el relacionamiento establecido en los años precedentes fue objeto de numerosas críticas, derivadas de la calidad democrática del régimen, la persecución a opositores y las violaciones a los derechos humanos. Así, se afirma que uno de los rasgos de la política latinoamericana del macrismo se orientaría a desalentar las relaciones con los países del eje bolivariano, sostenidas durante los gobiernos kirchneristas. Como se evidenció, la confrontación con Caracas obedeció a dos objetivos primordiales: dar cuenta de la estrategia internacional aperturista y pro-occidental y debilitar a

un potencial veto a la flexibilización del MERCOSUR, impulsada por Argentina y otros países de la región.

De esta manera, es posible afirmar que durante el gobierno de Macri se desarrolla una política exterior confrontativa hacia Venezuela, tanto en el plano bilateral como en instancias multilaterales. A nivel bilateral, se evidencia una marcada confrontación en términos político-diplomáticos, ya que durante el periodo 2015-2019 no hubo acuerdos, intercambios de visitas, se desjerarquizó el nivel de la Embajada a encargada de negocios y reconoció a Juan Guaidó y sus representantes; lo que a su vez fue potenciado por intercambios económico-comerciales cada vez más escasos.

Por otro lado, en el plano multilateral, se vislumbra la postura argentina con relación a tres sucesos: la suspensión de Venezuela del MERCOSUR –donde se postuló la aplicación de la cláusula democrática para expulsar al país del bloque–; también en torno al accionar ante la OEA –a partir de su participación en el Grupo de Lima, la postura ante la salida de Venezuela del organismo y el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente encargado de la RBV–; y finalmente en la creación y participación del PROSUR –como iniciativa regional que excluyó a Venezuela– y posterior decisión de retirada de la UNASUR –organismo regional que hubiera constituido el espacio idóneo para la búsqueda de una solución pacífica y negociada a la crisis venezolana–.

Para finalizar, resulta relevante plantear algunos interrogantes para profundizar dicho análisis en investigaciones futuras. Entre ellos, el abordaje de la vinculación con Venezuela durante las diferentes administraciones desde el retorno de la democracia en 1983, como así también la incidencia de otras variables internas–tales como los actores y sectores domésticos participantes de la política exterior y sus intereses en Venezuela– y externas–el papel de los Estados Unidos llegada una nueva administración demócrata a la Casa Blanca, el rol de organismos como el MERCOSUR–, entre otras líneas de análisis.

Referencias bibliográficas

- Altmann Borbón, J. (2009). El ALBA, Petrocaribe y Centroamérica: ¿intereses comunes? *Nueva sociedad*, vol. 219, p. 127-144.
- Armendáriz, R. (2017). Golpe a la integración e imposición de un Alca de facto. *Motor Económico*. Recuperado de <http://www.motoreconomico.com.ar/opinion/golpe-a-la-integracin-e-imposicin-de-un-alca-de-facto>
- Astroza Suárez, P. (2019). Brexit: ¿qué impacto para América Latina?. *Análisis Carolina*, N°22.
- Beldyk, M. (2019, 17 de marzo). De Unasur a Prosur: Argentina se suma a la creación de un Alca sudamericano. *Perfil*. Recuperado de www.perfil.com
- Busso, A. (2016). Los ejes de la acción externa de Cristina Fernández: ¿cambios hacia un nuevo horizonte o cambios para consolidar el rumbo?. *Revista Relaciones Internacionales* N° 50/2016 – (143-170). UNLP.
- Busso, A. (2017). El rol de los Estados Unidos en el diseño de la política exterior del gobierno de Mauricio Macri. Conceptos básicos para su análisis. *Anuario en Relaciones Internacionales*, IRI-UNLP. La plata. Argentina.

- Campanella, D. (2020). La política exterior argentina durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019): giros en la relación con Venezuela. *Tesis para acceder al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales, UNICEN*. Tandil, Argentina. Disponible en www.ridaa.unicen.edu.ar
- Campanella, D. (2021). El rol de los condicionantes externos en la política exterior de Mauricio Macri (2015- 2019) hacia Venezuela. *Libro electrónico 5º Jornadas de Ciencia Política del Litoral*, Universidad Nacional del Litoral. Disponible en www.fhuc.unl.edu.ar Santa Fe, Argentina
- Cancillería argentina (2019a, 12 de abril). Comunicado de prensa “La Argentina se retira de la UNASUR”. Recuperado de www.cancilleria.gob.ar
- Cancillería argentina (2019b, 23 de enero). Comunicado “Reconocimiento del presidente encargado Juan Guaidó”. Recuperado de www.cancilleria.gob.ar
- Canelas, M. (2022). El fin del «oasis»: el cambio político en el Pacífico sudamericano. *Análisis Carolina*, (7), 1. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8490254>
- Carmody, P. (2016). Argentina en tiempos de cambio: doce meses de política exterior del tándem Macri-Malcorra (diciembre 2015-diciembre 2016). En: *INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS*. América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización, 351.
- Castaño, F. (2017). La inserción internacional argentina durante el gobierno de Macri. *En VIII Encuentro del CERPI y VI Jornada del CENSUD* (La Plata, 2017).
- Centro de Economía Internacional (CEI)- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. “Comercio exterior bilateral Argentina- Venezuela exportaciones por grandes rubros- Mensuales y Anuales 1980-2018”. Recuperado de <http://www.cei.gov.ar/es/comercio-exterior-bilateral>
- Centro de Economía Internacional (CEI)- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. “Comercio exterior bilateral Argentina- Venezuela importaciones por usos económicos- Mensuales y Anuales 1980- 2019”. Recuperado de <http://www.cei.gov.ar/es/comercio-exterior-bilateral>
- Ceppi, N. (2019). Argentina y Bolivia durante la administración Macri: no nos une el amor (...). *Zooms Sudamericanos: agendas, vínculos externos y desafíos en el siglo XXI*, editado por María Elena Lorenzini y Natalia Ceppi; UNR Editora, p. 29.
- Cobarrubia, F. (2015). Retos actuales de la integración de América Latina y el Caribe. Editorial Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciem/20170628040759/pdf_644.pdf
- Comini, N. y Tussie, D. (2016). Argentina: reconfigurando el regionalismo en la ola conservadora. *Informe de coyuntura ORALC*, n°2, Diciembre. Buenos Aires. Argentina.
- Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR y Estados asociados- Cumbre de Asunción (2015, 21 de diciembre). *Casa Rosada*. Recuperado de www.casarosada.gob.ar
- D'Alesio, L. M. (2019). La nueva derecha y su política exterior. Los primeros tres años de gestión del gobierno de Mauricio Macri. Universidad Nacional de Rosario. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales (PRCS)* No. 8 Julio Diciembre 2019. Rosario, Argentina.

- Declaración conjunta del Grupo de Lima (2019, 23 de septiembre). Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/tree/noticias/51277-declaracion-del-grupo-de-lima>
- Declaración del Grupo de Lima (2019, 4 de febrero). Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/declaracion-del-grupo-de-lima-4-de-febrero-2019>
- Declaración sobre la Suspensión de la República Bolivariana de Venezuela en el MERCOSUR en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el MERCOSUR (2017, 5 de agosto). San Pablo. Recuperado de www.mercosur.int
- Dinatale, M. (2016, 15 de mayo). Malcorra suavizó la postura argentina ante el caso Venezuela. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/malcorra-suavizo-la-postura-argentina-ante-el-caso-venezuela-nid1898878>
- Dinatale, M. y Liotti, J. (2015, 7 de diciembre). Susana Malcorra: Vamos a desideologizar la política exterior. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/susana-malcorra-vamos-a-desideologizar-las-relaciones-exteriores-de-la-argentina-nid1852090>
- Dithurbide, G. (2018). La estrategia norteamericana de aislamiento a Venezuela: algunas consideraciones sobre el rol de la Argentina. *Anuario en Relaciones Internacionales del IRI*, 2018, vol. 2018. La Plata, Argentina.
- Frenkel, A. (2016). “Muevan el mundo que me quiero subir”; política exterior e integración regional en el gobierno de Mauricio Macri. *Informe de coyuntura ORALC*, N° 2, Diciembre. Buenos Aires. Argentina.
- Frenkel, A. (2019). Prosur: el ultimo Frankenstein de la integración sudamericana. *Nueva Sociedad*.
- Frenkel, A. y Azzi, D. (2018). Cambio y ajuste: la política exterior de Argentina y Brasil en un mundo en transición (2015-2017). *Colombia Internacional* (96): 177-207.
- Grupo Consenso (2015). Reflexiones sobre los desafíos externos de la Argentina: Seremos afuera lo que seamos adentro. Primer Documento. Recuperado de http://www.cari.org.ar/pdf/documento_grupoconsenso.pdf
- Gullo Maraví, M. I. (2018). La relación entre Argentina y Estados Unidos durante la presidencia de Mauricio Macri, 2015-2018. *Anuario en Relaciones Internacionales del IRI*, vol. 2018.
- Hershberg, E., Serbin, A., & Vigevani, T. (2014). La nueva dinámica hemisférica: Desafíos y potencialidades. *Pensamiento propio*, 39(19), 11-31.
- INDEC. (s/f). Balanza comercial argentina con los países del MERCOSUR. Años 2014- 2018. Recuperado de www.indec.gob.ar
- Listrani Blanco, T. y Zaccato, C. (2018). Tendiendo puentes en aguas tumultuosas: la política exterior del gobierno de Mauricio Macri (2015- 2018). *Perspectiva Revista de Ciencias Sociales*, Año 3, N° 6, Julio-Diciembre, pp. 167-188. Buenos Aires. Argentina.
- Lorenzini, M. E. (2011). Política Exterior, Alianzas Estratégicas y Energía en América Latina. Las relaciones argentino-chilenas bajo la lupa. Rosario: Homo Sapiens.

- Lorenzini, M. E. (2021). La política exterior de Cambiemos y la posición frente al caso de Venezuela. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Ciencia Política; Revista de Investigación en Política Exterior Argentina; 1; 1; 6-2021; 94-107. Recuperado de <https://politicaexteriorargentina.org/la-politica-exterior-de-cambiemos-y-la-posicion-frente-al-caso-de-venezuela/>
- Lorenzini, M. E y Pereyra Doval, G. (2018). La Copa Sudamericana de la Integración Regional. *E. F. Barolin- Perspectivas*; 3; 5; 6-2018; 22-34.
- Mastropiero, O. (2016). La política exterior del gobierno de Mauricio Macri hacia la región. *VIII Congreso de Relaciones Internacionales*, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, 23, 24 y 25 de noviembre. La Plata, Buenos Aires.
- Mazzina, C. y González Cambel, M. (2018). Continuidades y cambios de la política exterior del kirchnerismo y el gobierno de Cambiemos. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, vol. 23, no 1, p. 181-212.
- Meier García, E. (2018). El inconstitucional e inconveniente retiro de Venezuela de la OEA. *Revista da Faculdade de Direito da UFMG*, 2018, no 71, p. 103-142.
- MERCOSUR. (2017, 5 de agosto). Declaración sobre la Suspensión de la República Bolivariana de Venezuela en el MERCOSUR en aplicación del Protocolo de Ushuaia sobre compromiso democrático en el MERCOSUR. Sao Paulo, Brasil.
- Merino, G. E. (2017). Proyectos estratégicos e integración regional en América Latina. El surgimiento de la Alianza del Pacífico, el fortalecimiento del regionalismo abierto y el retroceso del regionalismo autónomo. *Revista Relaciones Internacionales*, N°52, IRI.
- Merino, G. E. (2019). Guerra comercial y América Latina. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 134, pp. 67-98.
- Míguez, M. C. (2018). Las bases de la política exterior del gobierno de la Alianza Cambiemos. *Voces en el Fénix*, pp. 16-23. Buenos Aires. Argentina
- Mocciola, B. (2019). Política exterior argentina (2015-2018): Entre la ideología y el pragmatismo. *Tesis de grado*, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Tandil, Argentina.
- Morgenfeld, L. (2017). Macri y el fracaso de la subordinación a Estados Unidos: de Obama a Trump. *Realidad Económica*, p. 1-14
- Morgenfeld, L. (2019, 7 de octubre). La política exterior de Macri y su subordinación a EEUU. *TelesurTV*. Recuperado de <https://www.telesurTV.net/telesuragenda/macri-argentina-subordinacion-estados-unidos-20191004-0008.html>
- MPPRE (2017, 5 de agosto). Venezuela protesta y rechaza Declaración mediante la cual pretenden aplicar ilegalmente el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR. Caracas.
- MPPRE (2019a, 15 de febrero). Discurso del embajador Samuel Moncada en el Consejo Permanente de la OEA. Recuperado de: <http://mppre.gob.ve/discurso/embajador-samuel-moncada-oea/>
- MPPRE (2019b, 27 de abril). Gobierno venezolano anuncia y ratifica a la comunidad internacional su retiro oficial de la OEA. Recuperado de: <http://mppre.gob.ve/comunicado/venezuela-ratifica-retiro-oficial-oea/>
- Natanson, J. (2018). ¿Por qué? La rápida agonía de la argentina kirchnerista y la brutal eficacia de una nueva derecha. Editorial Siglo XXI.

- Niebieskikwiat, N. (2017, 5 de julio). Como protesta, Macri no nombra embajador en Venezuela. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/protesta-macri-nombrar-embajador-venezuela_0_rJmnOysVb.html
- Niebieskillkwait, N. (2019, 13 de septiembre). El gobierno asegura que no apoya una intervención armada en Venezuela. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/gobierno-asegura-apoya-intervencion-armada-venezuela_0_V82Q8pQ.html
- Nolte, D. y Mijares, V. (2018, 23 de abril). La crisis de Unasur y la deconstrucción de Sudamérica. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-crisis-de-unasur-y-la-deconstruccion-de-sudamerica/>
- OEA (2019, 12 de septiembre). Convocatoria a la reunión del Órgano de Consulta del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Recuperado de https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-065/19
- Ominami, C. (2021). Prosur: ¿integración o revancha ideológica?. *Nueva Sociedad*, (291), 157-168. Recuperado de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/8.TC_Ominami_291.pdf
- Perina, R. (1988). El estado de la política exterior y las relaciones internacionales. En Perina Rubén y Russell Roberto (comp.), *Argentina en el mundo (1973-1987)*. Buenos Aires, GEL. Pp. 11- 18.
- Porcelli, E. (2019, 3 de mayo). La incapacidad de resignificar la integración regional. *Diagonales.com*. Recuperado de <https://diagonales.com/contenido/la-incapacidad-de-resignificar-la-integracin-regional/14422>
- Quintanar, S. y Cifuentes, M. (2016). Cambios de gobierno y crisis en el Mercosur. *En VIII Congreso de Relaciones Internacionales*. La Plata, Argentina.
- Quintanar, S. y López, R. (2019). El rol controvertido de la OEA en la defensa colectiva de la democracia y los derechos humanos a comienzos del siglo XXI. *Material de cátedra 'Relaciones Internacionales de América Latina'*, Lic. En Relaciones Internacionales-UNICEN. Tandil, Argentina.
- Rivas Molina, F. (2016, 1 de agosto). La presidencia sin consenso de Venezuela profundiza la crisis del Mercosur. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/08/01/argentina/1470063217_003789.html
- Simonoff, A. (2016). Giros en las estrategias de Inserción Argentina a partir de la Presidencia de Mauricio Macri. *Revista Conjuntura Austral*, perteneciente al Núcleo de Estrategia e Relações Internacionais (NERINT) y el Programa de PósGraduação em Estudos Estratégicos Internacionais (PPGEEI) da Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Porto Alegre. V.7, n.37. P.40-51. Agosto/Septiembre de 2016. ISSN: 2178-8839.
- Simonoff, A. (2019a). Presentación del Trigésimo Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno argentino (septiembre 2018-marzo 2019): momento de balance y campaña electoral. *Relaciones Internacionales*. N° 56. ISSN 1515-3371.
- Simonoff, A. (2019b). Presentación del trigésimo primer informe semestral sobre política exterior del gobierno argentino (marzo 2019-septiembre 2019): el cierre de una etapa. *Relaciones Internacionales*. N° 57. ISSN 1515-3371.

- Soares de Lima, M. R. (1994). Ejes analíticos y conflicto de paradigmas en la política exterior brasileña. *América Latina Internacional*, Volumen 1, N° 2, otoño-invierno, pp.27-46. FLACSO. Buenos Aires. Argentina.
- Tokatlián, J. G. (2019, 22 de marzo). Bye Unasur. *Página12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/182251-bye-bye-unasur>
- Tomassini, L. (1987). Elementos para el análisis de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 20(78).
- Vázquez, M. (2018). El MERCOSUR de Bolsonaro y Macri o el MERCOSUR de las tres renunciaciones. *BORDES*, 2019, N°11, pp. 111-119.